



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Planeamiento Urbanístico Y Planificación Territorial

1. Denominación de la asignatura:

Planeamiento Urbanístico Y Planificación Territorial

Titulación

Master en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Código

7285

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo: Optatividad de Tecnología Específica.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Roberto Serrano López

4.b Coordinador de la asignatura

Roberto Serrano López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 4º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Básicas y Generales:

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

TE.10 - Capacidad de planificación, gestión y explotación de infraestructuras relacionadas con la ingeniería civil.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer el marco jurídico y administrativo de la ordenación urbanística - Saber interpretar los contenidos y fichas de instrumentos de planeamiento - Desarrollar y redactar la documentación integrante de los instrumentos de planeamiento urbanístico - Conocer los fundamentos de la Ordenación Territorial y su aplicación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Revisión general de conceptos de Urbanismo Planeamiento y ordenación Intrumentos de planeamiento



2. El planeamiento general. Planes generales y normas urbanísticas

3. El planeamiento de desarrollo. Planes parciales, estudios de detalle y planes especiales

4. Introducción a la gestión urbanística

Instrumentos de gestión

**5. Marco general de la ordenación del territorio: fundamentos y aplicación
Planificación territorial supramunicipal**

Planes de Ordenación del Territorio

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Esteban, J., (1998) Elementos de ordenación urbana, Universidad Politécnica de Cataluña,
Galiana, L. y Vinuesa, J., (2010) Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio, Síntesis,
Juan A. Santamera, (2007) Introducción al planeamiento urbano, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid,
Marinero, A., (2015) Código de Urbanismo de Castilla y León, BOE,
Moya, L., (2011) La práctica del Urbanismo, Síntesis,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carrero de Roa, M., (2010) Fundamentos de Urbanismo. Una perspectiva sostenible, OjoxHoja, Editora,
Esteban, J., (2011) La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas, Universidad Politécnica de Cataluña,
Fernández, A. y Muguruza, C., (2015) Ordenación del territorio: Análisis y diagnóstico, UNED,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS	CB8-CB10	22	16	38
CLASES PRÁCTICAS	CB7-CB9-TE10	22	30	52
SEMINARIOS, TUTORIAS Y OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	CB7-CB10	6	4	10
PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CB7-CB8-TE10	4	46	50
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La nota final será la media ponderada de los procedimientos que se señalan a continuación, según los diferentes pesos indicados. Cada uno de ellos será evaluado de manera independiente de 1 a 10 antes de realizar la ponderación.

La segunda convocatoria consistirá en una prueba única en la fecha señalada por el centro, que consistirá en una parte teórica y otra de resolución de problemas, y que permitirá recuperar todas las pruebas no superadas en primera convocatoria.

ACLARACIONES:

- Es condición necesaria para aprobar la asignatura obtener una nota mínima de 4.5 en todos los procedimientos para poder superar la asignatura, además de una media ponderada superior a 5 en el conjunto de todas ellas.
- Los procedimientos en general, incluyendo las pruebas escritas (teoría o problemas), se consideran como superados para la segunda SOLO cuando la nota es superior a 5 (las notas mínimas permiten compensar los procedimientos dentro de cada convocatoria).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SEGUIMIENTO: ENTREGAS DE PRÁCTICAS PERIÓDICAS, CUESTIONARIOS, TRABAJOS EN CLASE...	35 %	35 %
TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO	15 %	15 %
PRUEBA FINAL ESCRITA PRÁCTICAS	20 %	20 %
PRUEBA FINAL ESCRITA TEORÍA	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se sustituye la evaluación continua anteriormente descrita por:
Entrega de 3 ó 4 ejercicios teórico/prácticos y/o un trabajo específico en tiempo programado y acorde a la excepcionalidad de la evaluación.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web oficial de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Español